

Guanajuato, Gto., 12 de marzo del 2021

Oficio: SEA/CC/090/2021

Convocatoria

Con fundamento en los artículos 8, 9, 11, 14 fracción III y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; artículos 4 fracc. V, 7, 8 fracc. XIII, 9, 10, 11, 12, 32, 34, y 35 fraccs. I, II, y XVIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y artículos 3, 6, 10 fraccs. I, II y XVI, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 31, 32 y 39 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por instrucción de la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, el suscrito convoca a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, que tendrá verificativo el **día 16 de marzo del 2021**, a las **10:00 hrs.**, **vía remota** a través de la plataforma de videoconferencia Zoom* , lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Bienvenida a los representantes de los órganos internos de control de las cuatro regiones, resultado de la elección y ratificación en el marco de la LXXXV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, llevada a cabo el 5 de marzo del 2021;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 23 de febrero del año dos mil veintiuno;
- V. Informe sobre la correspondencia;
- VI. Respuestas al Informe sobre estudios de empresas que facturan operaciones simuladas, de;
 - V.I Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
 - V.II Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VII. Seguimiento a la comunicación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción sobre la Recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigida a los Congresos de las entidades federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción, en los términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
- VIII. Seguimiento a la comunicación por parte de Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual informa que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, aprobó llevar a cabo una mesa de trabajo para el análisis y estudio de la iniciativa suscrita por la Dip. María Magdalena Rosales Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, a cuya mesa se invitará a los integrantes del Comité Coordinador;
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al proyecto de *Vinculación con las universidades, colegios de profesionistas y cámaras empresariales*;
- X. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de *Revisión del marco normativo, estructuras y procesos municipales*;
- XI. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción Guanajuato aprueba, que cuando el Presidente de la Alianza de Contralores Estado-Municipios no sea representante de alguna región en el Comité Coordinador, sea invitado permanente, con voz, sin voto;
- XII. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba como ingreso propio el recurso reembolsado por la empresa de seguros SURA S.A. de C.V., derivado de la atención a siniestro de equipo de cómputo (robo de Laptop);
- XIII. Clausura de la sesión.

Atentamente,



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

*<https://zoom.us/j/95242849659?pwd=MIVHTnV4c2d0aDJsbWlITzJjUjg2QT09>

ID de reunión: 952 4284 9659 Código de acceso: 520380

Página 2 de 2